

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Educación y Empleo

**27** *NOTIFICACIÓN de trámite de emplazamiento en recurso contencioso-administrativo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" del 14), y conforme a lo prevenido en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se pone en conocimiento de don Michal Kasztan, con domicilio en la calle Claudio Sánchez Albornoz, número 42, 28024 Madrid, en calidad de parte interesada en expediente administrativo sancionador, que ha sido presentado recurso contencioso-administrativo por la empresa "Poristes Montajes y Mantenimiento, Sociedad Limitada", ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Madrid, Gran Vía, número 19, procedimiento número 759/2010, contra la Resolución dictada en el expediente derivado del acta de infracción número 1995/2009, emplazándole para que pueda comparecer y personarse ante esa Sala y Sección, en legal forma mediante Procurador con poder al efecto, y con forma de Abogado, si lo considera oportuno a su derecho, en el plazo de nueve días, contados a partir de la presente notificación, haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Madrid, a 8 de noviembre de 2011.—La Directora General de Trabajo, María del Mar Alarcón Castellanos.

(03/39.832/11)